

TÉRMINOS DE REFERENCIA

[COSJ00347](#)

CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “CAMINEMOS TERRITORIOS SOSTENIBLES” PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, CALAMAR Y EL RETORNO”.

I. ANTEDECENTES

[La Fundación Acción contra el Hambre](#) es una organización humanitaria internacional no gubernamental, privada, aconfesional y no lucrativa, fundada en Francia en 1979, con el fin de luchar contra las causas y efectos del hambre.

Actualmente 6.000 trabajadores/as hacen parte de la Red Internacional Acción contra el Hambre en más de 45 países, coordinados desde las sedes de París, Madrid, Londres, Nueva York y Montreal, en torno a cuatro ejes de intervención: nutrición, salud, seguridad alimentaria y agua y saneamiento.

En Colombia, la organización Acción contra el Hambre inició sus actividades en 1998, desde aquel entonces ha ejecutado cientos de proyectos en diferentes zonas del país.

Durante el 2020, Acción contra el Hambre adaptó sus procesos internos y externos para brindar una respuesta oportuna a las personas en mayor situación de vulnerabilidad y nuestro porcentaje de cobertura aumentó en un +59% vs 2019.

Dentro de nuestras acciones, se destacan las actividades realizadas frente a la pandemia por la COVID-19, el apoyo a personas migrantes provenientes de Venezuela, la respuesta de emergencia frente a las afectaciones internas derivadas del conflicto armado, la respuesta de emergencia frente a los huracanes IOTA y ETA, y los estragos de la ola invernal. Ante este panorama mejoramos las condiciones de vida de 212.438 personas en 19 departamentos. Nuestro objetivo para 2021 es alcanzar los 290.000 beneficiarios.

En 2020, nuestras acciones fueron financiadas principalmente por la Embajada de Suecia (SIDA), la Comisión Europea (ECHO), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la cooperación canadiense (DFTAD) y agencias del Sistema de Naciones Unidas como ACNUR, UNICEF y OCHA (CERF y CBPF) y USAID a través de la Oficina de Asistencia Humanitaria (OFDA).

ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN

Para Acción Contra el Hambre es de suma importancia:

- transversalizar en todas sus intervenciones elementos que contribuyan a cambiar las relaciones de género existentes para intentar reducir las desigualdades de género y la discriminación de la mujer en

contexto que las hacen más vulnerables; redistribuyendo recursos, participación y responsabilidades entre hombres y mujeres; y fomentando las capacidades y habilidades de las mujeres para el liderazgo.

- reconocer la diversidad y pluralidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes desplazados y/o en riesgo de desplazamiento que habitan el territorio; respetar todas las creencias, costumbres y espiritualidades que enmarcan la diversidad étnica de los territorios.

- el respeto al medio ambiente. Todas las acciones que el presente contrato pueda poner a disposición de su cuidado serán positivamente valoradas.

- acción sin daño: el trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, y el acercamiento e implicación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, favorece la sostenibilidad en la medida que tendrán una responsabilidad y compromisos particulares adquiridos a lo largo del suministro, lo que les permitirá asumir adecuadamente la gestión de éstos una vez que finalice la ayuda externa.

Es por ello que los proponentes deben tener en cuenta este esquema de valores organizativo y asegurarse de que rige y aplica en su tanto en su oferta como en el transcurso de la prestación de la obra o servicio.

II. OBJETO DE CONTRATO

Suministro de materiales, insumos y herramientas agropecuarios en el marco del proyecto "Caminemos territorios sostenibles" para los municipios de san José del Guaviare, Calamar y El Retorno".

III. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

La entrega se realizará en los municipios de Calamar, El Retorno Y San José del Guaviare del departamento del Guaviare, los puntos de entrega se distribuyen de la siguiente forma:

ítem	Descripción	Lugar de entrega	Municipio
1	Materiales, insumos y herramientas agropecuaria	Ruta 1: Jordán Alto, Cerritos, Santa Bárbara, Retiro Caño Lajas, Tortugas	El Retorno, San José del Guaviare
2	Materiales, insumos y herramientas agropecuaria	Ruta 2: La Marina, La Vorágine, La Reforma, Patio Bonito	El Retorno
3	Materiales, insumos y herramientas agropecuaria	Ruta 3: La Ceiba, Brisas del Itilla, Caño Caribe, El Triunfo	Calamar

Nota: las veredas pueden sufrir modificaciones, en caso tal se comunicará para la coordinación de las entregas. Las cantidades por ruta, puntos de entrega y hora se acordarán con el proveedor una vez se cuente con la firma del contrato

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la Paz – Caminemos Territorios Sostenibles financiado por el Fondo Europeo para la Paz, tiene como uno de sus objetivos principales Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural del departamento del Guaviare en el marco de la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Macarena-Guaviare. En razón a lo anterior, se ha previsto el suministro de materiales, insumos y herramientas agropecuarias, que permitan el fortalecimiento de los sistemas de autoconsumo y la generación de excedentes de producción de las familias vinculadas al proyecto, en los municipios de San José Del Guaviare, Calamar y el Retorno”.

La entrega será coordinada con el/la profesional a cargo y se deberá considerar los aspectos relacionados en el capítulo III. Además de ello:

- 1) La oferta económica no debe contemplar IVA, teniendo en cuenta que el proyecto Caminemos Territorios Sostenibles está exento de este.
- 2) El valor cotizado debe cubrir todos los gastos directos e indirectos que implique la entrega de los elementos en el sitio.
- 3) El oferente deberá cotizar dentro de su propuesta el transporte de los elementos a cada una de las veredas de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, incluyendo el cargue y descargue.
- 4) El oferente deberá adjuntar las fichas técnicas de los elementos cotizados.
- 5) Nombre o razón social del proveedor.
- 6) El oferente deberá adjuntar vida útil y condiciones de garantía de los elementos cotizados.
- 7) Los elementos y materiales deberán cumplir con sus especificaciones técnicas referenciada en el cuadro de descripción de los materiales, insumos y herramientas.
- 8) El costo de transporte y entrega en el sitio propuesto debe adjuntarse a parte del valor total de los materiales, insumos y herramientas cotizados. De igual manera es responsabilidad del proveedor que el transporte de los materiales no deteriore la calidad de estos hasta su entrega final.
- 9) La entrega oficial de los materiales se hace al funcionario (a) de Acción Contra el Hambre encargado (a), termina con la firma del acta de recibo a satisfacción por este.
- 10) La propuesta debe incluir los tiempos de entrega de los materiales y elementos una vez se realice la adjudicación del contrato.

V. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

El contratista deberá realizar la entrega de los siguientes materiales, insumos y herramientas, de acuerdo con los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
1	Reducción de 1 a 1/2 pulgadas (acople inserto rígido de tubo rígido pvc a manguera riego 1" a 1/2")	2,00	Unidad	
2	Ahumador africanizado acero (tarro alto 40 cm x 17 de diámetro fuelle con agarradera y manija)-Se incluye imagen de referencia	1,00	Unidad	
3	Alambre de púas Galv. C16.5 X 400 metros, con cubrimiento en zinc, color gris	1,00	Rollo	
4	Alambre dulce Calibre 12 Galvanizado por kg	2,00	Kg	
5	Alevinos de cachama blanca (Piaractus brachypomus), de 1 a 2 cm de longitud de mínimo un gramo de peso. Paquete por 100 alevinos	187,00	Paquete	
6	Alimentador interno plástico con capacidad de 3 litros. Posee dos túneles en malla anti - ahogo	5,00	Unidad	
7	Rollo de Angeo plástico mosquitera calibre 0.60 X 30 metros, elaborado en polietileno, acabado plastificado y orillas reforzadas	1,00	Unidad	
8	Sobre de Antibiótico ERITROVET® 30mg, en presentación de polvo soluble	127,00	Paquete	
9	Atarraya en nylon con plomada, ojo de malla 1 pulgada 3X3 metros.	3,00	Unidad	
10	Azul de Metileno en polvo 50 Sobres de 6g	1,00	Paquete	
11	Bascula electrónica balanza digital gramera, con peso mínimo de 3 gramos y carga máxima de 40 kilogramos, con botones y panel a prueba de agua, con pantalla LCD-	7,00	Unidad	
12	Bebederos plásticos para pollos 8 Litros	126,00	Unidad	
13	Bolsa para empaque al vacío 16x28 cm Paquete 200 Unidades.	5,00	Paquete	
14	Cal viva bulto 25 Kg	3,00	Unidad	
15	Canastilla ventilada plástica industrial de 25 cm. Medidas: largo: 60 cm ancho: 39.5 cm alto: 24.8 cm.	6,00	Unidad	
16	Canecas herméticas con capacidad para 55 galones (tambor abierto con tapa y aro de seguridad con cierre hermético	8,00	Unidad	

17	Carretilla negra antipinchazos, Trabajo duro con capacidad volumen 120 L, tolva en plástico y rin metálico	2,00	Unidad	
18	Cemento gris por 50kg	84,00	Unidad	
19	Cepillo de uso apícola	1,00	Unidad	
20	Chupos para cerdo, en acero inoxidable	12,00	Unidad	
21	Clavo paraguas liso 2 1/2 " Galvanizado 500gr	13,00	Libra	
22	Comederos plásticos para Gallinas de 8 kg	120,00	Unidad	
23	Concentrado Cachama LEVANTE al 32% de proteína por 40 kg	85,00	Unidad	
24	Concentrado Cachamas ENGORDE al 24% de proteína	216,00	Unidad	
25	Concentrado Cachamas INICIACIÓN al 45% de proteína por 40 kg	40,00	Unidad	
26	Concentrado para Cerdos de ENGORDE por Bultos de 40 kg	52,00	Unidad	
27	Concentrado para Cerdos de INICIACIÓN por Bultos de 40 kg	11,00	Unidad	
28	Concentrado para Cerdos de LEVANTE por Bultos de 40 kg	60,00	Unidad	
29	Concentrado para Pollos de ENGORDE por Bultos de 40kg.	394,00	Unidad	
30	Concentrado para Pollos de INICIO MAXI-POLLITOS por Bultos de 40kg.	12,00	Unidad	
31	Concentrado para Pollos de LEVANTE por bultos de 40 kg	365,00	Unidad	
32	Concentrado para Ponedoras MAXI HUEVO por bultos de 40 kg	302,00	Unidad	
33	Concentrado POLLAS PONEDORAS INICIACIÓN	4,00	Unidad	
34	Concentrado POLLAS PONEDORAS LEVANTE	66,00	Unidad	
35	Concentrado Pollas PONEDORAS SUELTAS por bultos de 40 kg	7,00	Unidad	
36	Contenedor plastico 240 cc o 8 Oz con tapa	500,00	Unidad	
37	Contenedor hermético Plastico capacidad 30 kg	1,00	Unidad	
38	Electrobomba Pkm60 1 X1 1/2hp Presión Max: 40mt, con altura de aspiración manométrica hasta 8 m - Presión máx. 57psi caudal 40 litros por minuto.	2,00	Unidad	
39	ENROFLOXACINA ® ORAL 20% gotas x 10 ml	72,00	Unidad	

40	Enrofland Oral por Litro	4,00	Litro	
41	Enrofloxacin de 50 mg gotas	6,00	Unidad	
42	Escalera 3.6 metros de largo de 12 peldaños, elaborado en aluminio con carga de 150kg, tipo I-A	1,00	Unidad	
43	Espátula metálica 1 pulgada	1,00	Unidad	
44	Fenbendazol 25% por 500 ml.	2,00	Unidad	
45	Bomba aspersora manual de espalda 20 Litros	5,00	Unidad	
46	Gafasmonogafas lente protección anti empañante, anti-rayón industrial, elaborado en policarbonato	1,00	Unidad	
47	Generador a gasolina 110V 4.2L	1,00	Unidad	
48	Gorros desechables tipo oruga, Paquete X 100 unidades, color azul	1,00	Caja	
49	Guadañadora de cilindraje 41.5 cm ³ , potencia: 1.5 kW	2,00	Unidad	
50	Guantes de cuero de vaca de apicultura	1,00	Unidad	
51	Hojas de apicultura de cera de abejas colmena X 10 hojas	10,00	Paquete	
52	Humus líquido de lombriz (galón, 4 Litros), abono orgánico	5,00	Unidad	
53	Ladrillo 6 Huecos 15x20x33cm 5.5k 15u/m2	1740,00	Unidad	
54	Latas de panadería en Aluminio 65x45, calibre 0.9	6,00	Unidad	
55	Machete Peinilla 18 "	1,00	Unidad	
56	Maíz amarillo partido x bulto 25 kg	116,00	Unidad	
57	Maíz amarillo x Bulto 25 kg	36,00	Unidad	
58	Malla Hexagonal 1.50 m x 36 m Gallinero Hueco 1 ¼" Alambre Galvanizado	64,00	Rollo	
59	Malla plástica hexagonal de 1 x 10 metros	1,00	Rollo	
60	Malla plástica reja Multiusos, 1 X 30 metros	6,00	Rollo	
61	Manguera riego agrícola diámetro 1" pulgada calibre 40 rollo de 100 Metros	5,00	Rollo	
62	Manguera riego agrícola diámetro 1.1/2" pulgada, calibre 40, longitud 100 metros.	4,00	Rollo	
63	Manguera riego agrícola diámetro 1/2" pulgada calibre 40, rollo de 100 metros	9,00	Rollo	
64	Manguera riego agrícola diámetro 2 pulgadas, calibre 40, rollo por 100 metros	3,00	Rollo	
65	Máquina estampadora de rodillos de uso apícola	1,00	Unidad	

66	Marco de alza alambrado de apicultura	100,00	Unidad	
67	Mascara tapabocas antifluído caja por 50 unidades	2,00	Caja	
68	Molino Eléctrico (Molino de motor a gasolina)	2,00	Unidad	
69	Multivitamínico - Vitapio sobre por 10 gr	150,00	Sobre	
70	Nevera tanque térmico de icopor 125 Litros	2,00	Unidad	
71	Overol dril Para Apicultura Talla M	1,00	Unidad	
72	Pintura ultravinyil blanco Balde Tipo 1, base agua por galón	1,00	Unidad	
73	Prensa para quesos con capacidad para 6 moldes por 500 gramos, material plástico sanitario y acero inoxidable	1,00	Unidad	
74	Acople reducción de 2 a 1 pulgada para manguera agrícola	2,00	Unidad	
75	Recipiente cuadrado 3 litros en plástico, resistente a sales, ácidos detergentes y aceites, con tapa	8,00	Unidad	
76	Rollo papel vinipel negro 30cm X 300 metros, calibre 8 micras	5,00	Rollo	
77	Salvado de Maíz por bulto de 40 kg	5,00	Unidad	
78	Semilla de cilantro x 500 gramos, germinación mínima de 85% con registro ICA	2,00	Unidad	
79	Semillas Ají dulce Cubanell, bolsa por 100 gramos, porcentaje de germinación mínimo de 85%, con registro ICA	1,00	Unidad	
80	Semillas certificada de Maíz Amarillo Duro ICA V 109, bolsa por 17 kg	1,00	Unidad	
81	Tabla burra de Macano, parature o achapo de 3 metros largo x 30 cm ancho x 3 cm de gruesa	10,00	Unidad	
82	Tanque bebedero 500 Litros Bajito	1,00	Unidad	
83	Teja zinc Ondulada 3.048x0.80metros Calibre 33	283,00	Unidad	
84	Tela Lienzo, Sheeteng 1.60 Cms Ancho	5,00	Metro lineal	
85	Tubo PVC Sanitario 4" x 6 metros	1,00	Unidad	
86	Plástico invernadero tramo por 8 metros ancho X 16 metros de largo, calibre 6	1,00	Unidad	
87	Plástico invernadero tramo por 6 metros ancho X 10 metros de largo, calibre 6	3,00	Unidad	
88	VARILLA G-60 W 3/8-pulg x 6m 3.36kg apróx. Corrugada	10,00	Unidad	

89	Biga de madera Macano, parature o achapo 5cm ancho x10cm alto x 5 metros de largo	8,00	Unidad	
90	Madera Macano, parature o achapo Pega Zinc 5cm ancho x 5cm alto x 3 metros de largo	6,00	Unidad	
91	Columna de madera Macano, parature o achapo 10 cm x 10 cm x 3 metros largo	4,00	Unidad	
92	Vigas de madera Macano, parature o achapo 5 cm x 10 cm x 6 m largo	9,00	Unidad	
93	Tijeras para ramas altas con mangos Tubulares en aluminio de 68 cm de longitud	1,00	Unidad	
94	Tijera para poda de 22 cm con cuchilla en acero templado	1,00	Unidad	
95	Tijera cortadora de ramas tubo expansible en alumio + serrucho. Tubo en aluminio, expansible : 2,40 metros, longitud : 1 pulgada, diámetro máximo a cortar : 30mm	2,00	Unidad	
96	Trasporte ruta 1	1,00	Global	
97	Transporte ruta 2	1,00	Global	
98	Transporte ruta 3	1,00	Global	
Total				\$

Nota: la propuesta deberá incluir el transporte, cargue y descargue a las veredas relacionadas en el capítulo III.

VI. PERSONAL REQUERIDO Y/O EQUIPO DE TRABAJO

Se sugiere utilizar para el trasporte de los materiales vehículos automotores tipo camiones que cuenten con la capacidad de transitar en vías terciarias, debido a que la entrega se realizará en zona rural del departamento de Guaviare. De igual forma se sugiere contar con al menos 2 personas para el cargue y descargue de los mismos en los puntos de entrega.

Nota: el personal puede ser objeto de modificación teniendo en cuenta que se debe cumplir con todas las actividades en los tiempos establecidos.

VII. RESPONSABILIDADES

Responsabilidades del contratista

1. Suministrar todos los materiales, las herramientas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas.
2. Suministrar elementos de primera calidad y garantizar la certificación de calidad de los elementos a cotizar.

3. La ejecución y entrega de los elementos en los tiempos establecidos, con base en los términos de referencia establecidos en el presente documento.
4. Cumplir con las normas, protocolos de seguridad social, bioseguridad y protocolos de visibilidad estipulados por Acción Contra el Hambre y los donantes.
5. Suministrar al personal empleado para la ejecución del contrato todos los elementos de protección personal, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
6. Respetar, acatar y aplicar estrictamente las normas de seguridad establecidas en el plan local de seguridad y aplicar medidas reductoras de riesgo.
7. Abstenerse de realizar cualquier actividad adicional que no se haya pactado previamente y que no cuente con la aprobación del supervisor (ra) o jefe de proyecto.
8. No tomar decisiones unilaterales con respecto al desarrollo o cambios que surjan en la ejecución del contrato, cualquier modificación deberá tener la aprobación por escrito del supervisor (a) y jefe de proyecto
9. Proveer para el desarrollo del contrato el personal necesario que se requiera para ejecutar el cumplimiento del contrato.
10. Cumplir con las obligaciones laborales a su cargo, pagando al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y garantizando los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
11. Introducir las recomendaciones y retroalimentación requerida por el supervisor directo del contrato en los productos entregados.
12. Responder a todo costo por su cuenta y riesgo por todo daño que cause a bienes, al personal empleado y a terceros en la ejecución del contrato.
13. Mantener indemne al contratante por posibles reclamaciones, demandas o acciones administrativas, o judiciales, derivadas de daños y/o perjuicios causados en la ejecución del contrato.
14. La cobertura total de los costos de transporte, comunicaciones, alimentación, alojamiento, etc.... que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato; lo que implica que ningún trabajador o colaborador del/la contratista tendrá vínculo laboral con ACH.
15. Leer, aceptar, diligenciar y firmar los TdR y los siguientes anexos: (Anexo A) Regulación de buenas prácticas, (Anexo B) Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código ético de acción contra el hambre (Anexo C) oferta económica para el proceso.
16. Entregar los elementos relacionados en el numeral III a total satisfacción.

Responsabilidades de Acción contra el Hambre:

Acción contra el Hambre tendrá un rol de supervisión del contrato a través de la profesional en Seguridad alimentaria. De igual manera, apoyará al/la contratista en:

1. Proveerá a tiempo las ubicaciones de las comunidades rurales a realizar la entrega con la información y documentación necesaria y precisa para llevar a cabo las entregas de los elementos en las fechas acordadas.
2. Supervisión y validación de las entregas, brindando acompañamiento para facilitar el acceso y relacionamiento con las autoridades de las comunidades beneficiarias (este acompañamiento no incluye el transporte a la zona de intervención).

3. Realizar la supervisión técnica a través del/la profesional de seguridad alimentaria del proyecto, quién velará por el adecuado cumplimiento del objeto del contrato, a la vez que será el/la encargado (a) de emitir el recibido a satisfacción.
4. Pagar por el servicio prestado, el monto y en los plazos establecidos por la entidad bancaria para efectiva realización de la compra.
5. Hacer seguimiento y supervisión continua y entregar el Visto Bueno Final por parte del/la profesional correspondiente designado por Acción contra el Hambre, de la entrega de lo contratado a total satisfacción.
6. Pagará por el suministro de los elementos solicitados, de acuerdo con lo señalado en el apartado VI del presente documento, el monto y en los plazos establecidos posterior presentación de soportes de las remisiones o actas de entrega firmadas y demás anexos especificados en los presentes Términos de referencia.
7. Otras responsabilidades, a ser acordadas mutuamente, propias del buen cumplimiento del objeto del contrato.

VIII. PAGOS

Acción Contra el Hambre recibirá propuestas técnico – económicas de acuerdo con la información suministrada en el presente documento de Términos de Referencia, los cuales, al ser negociados, se pagará por el servicio así:

Se realizarán 2 pagos de la siguiente manera:

- Un Anticipo del 20% contra entrega de las pólizas respectivas y firma del contrato.
- Pago final del 80% del valor total del contrato, contra entrega a satisfacción del 100% de los elementos y materiales solicitados.

Nota: La presentación de la propuesta deberá considerar a todo costo los gastos en que se incurra para el cumplimiento de la totalidad del objeto del contrato, esto es, costos de transporte, insumos o materiales, alimentación, equipos, herramientas, alojamiento, descuentos de ley y demás que considere para la culminación efectiva de la labor contratada

Aclaraciones:

1. Los pagos serán realizados una vez se entreguen los productos señalados en el apartado II del presente documento.
2. Para el pago final el/la contratista deberá obtener el visto bueno por escrito, del/la Profesional en Seguridad Alimentaria o supervisor del contrato.
3. El pago deberá ser solicitado a Acción Contra el Hambre mediante una factura electrónica con los respectivos soportes de las remisiones firmadas.
4. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales, correspondientes a honorarios profesionales y costes financieros por transferencia de fondos, ya sean nacionales o internacionales.

5. Para los respectivos pagos se deberá hacer entrega de la factura electrónica de la empresa, junto con RUT y Certificación Bancaria a nombre del contratista.
6. El contratista deberá expedir pólizas de manejo de anticipo y de cumplimiento.

X. GARANTÍAS / PÓLIZAS

El proponente cuando se adjudique el contrato deberá presentar las siguientes pólizas, otorgadas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia:

GARANTIA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá constituir una garantía con una compañía aseguradora legalmente establecida en Colombia una póliza que cubra el correcto manejo del anticipo por el 100% del valor de este, con su respectivo RECIBO DE PAGO

GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Este amparo cubre a la Fundación de los perjuicios derivados de: i. El incumplimiento total o parcial de contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA.

ii. El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA.

iii. Los daños imputables al CONTRATISTA por entregas parciales. Esta garantía debe tener una vigencia mínima por el plazo de duración del contrato y 2 meses más. El valor de esta garantía debe ser del 30% del valor del contrato.

XI. REQUISITOS

Perfil

1. Podrán participar como proponentes aquellas personas naturales o jurídicas que cuenten con la idoneidad, amplia experiencia, trayectoria e infraestructura de almacenamiento y transporte necesaria para la gestión de todos los procesos, desde proveer los servicios/bienes de calidad hasta el transporte al sitio de entrega, que cuenten con RUT actualizado y protocolo de bioseguridad del ministerio de salud y protección social frente a la pandemia COVID-19.
2. Certificado existencia y representación legal (Persona Jurídica o persona natural) con fecha de expedición no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de entrega de la oferta.

Experiencia

Conocimiento y experiencia demostrada

Empresa constituida con mínimo 2 años en el mercado nacional, donde evidencie y acredite experiencia en el suministro de los elementos a cotizar. La suma del valor total de los contratos certificados deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentada.

Para la verificación de la experiencia previa, es necesario que el oferente haga entrega de las actas de liquidación y/o contratos que guarden relación con lo solicitado en los presentes términos de referencia.

Experiencia específica:

Experiencia verificable mínima de 2 años en la proveeduría de materiales, insumos y herramientas agropecuarias, así como también de pie de cría de especies menores.

Experiencia mínima de 2 años en venta de materiales y transporte de estos.

XII. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas enviarse por correo electrónico a la atención de Geraldin Diaz Arboleda gdiaz@co.acfspain.org manteniendo siempre en copia a Edelmira Rodríguez, ederodriguez@co.acfspain.org y haciendo referencia siempre al dossier de compra: COSJ00347.

XIII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a Acción contra el Hambre lo siguiente:

Las personas naturales o jurídicas interesadas deberán de presentar la propuesta digital la documentación que a continuación se enumera:

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente:
 1. Que autoriza a ACH Colombia a verificar toda la información incluida en su propuesta.
 2. Que acepta:
 3. Los Términos del paquete informativo (este documento)
 4. Regulación en Buenas Prácticas en negocios (Anexo A)
 5. Declaración de Conformidad y Compromiso a respetar el Código Ético de Acción contra el Hambre (Anexo B)
 6. Formulario para propuesta económica (Anexo C)
 7. El tiempo de validez de la cotización o propuesta económica debe tener una vigencia de 90 días.
 8. La propuesta económica deberá especificar la forma de pago
 9. La propuesta económica deberá especificar el tiempo de entrega de los elementos.
- b) Perfil y experiencia requerida
 1. Experiencia verificable mínima de 2 años en la proveeduría de materiales, insumos y herramientas agropecuarias, así como también de pie de cría de especies menores.
 2. Contratos y/o certificaciones que demuestren que ha realizado proveedurías y actividades similares en la zona, se valorara experiencia con otras ONG.

3. Experiencia mínima de 2 años en venta de insumos y transporte de estos.
4. Protocolo de bioseguridad frente al COVID-19 de Minsalud a sus actividades, Resolución 666 del 2020.

- c) Certificado de existencia y representación legal vigente no mayor a 30 días.
- d) Copia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- e) Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) actualizado a 2021.
- f) Estados financieros de los dos últimos años firmados.
- g) Declaración de renta de los dos últimos años.
- h) Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa
- i) Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
- j) Certificado de antecedentes judiciales vigente emitido por la Policía Nacional.
- k) Certificación bancaria actualizada, no mayor a 30 días.
- l) Fichas técnicas de los elementos a cotizar.

Nota: En el caso de presentarse en consorcio o Unión Temporal se deberá hacer entrega de toda la documentación anteriormente nombrada, adicionando la carta de conformación de la sociedad por un término de igual al tiempo de ejecución del contrato más de 12 meses.

XIV. CALENDARIO DEL PROCESO

El termino de ejecución de este contrato será el siguiente:

El contrato de suministro contará con un tiempo de quince (15) días a partir de la firma del contrato.

Calendario del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	19/11/2021
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	24/11/2021
Última fecha para las aclaraciones emitidas por Acción contra el Hambre	25/11/2021
Fecha límite de recepción de ofertas	26/11/2021
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	29/11/2021
Fecha de comunicación final a los oferentes	30/11/2021
Fecha estimada de firma de contrato	Entre 01 y el 03 de diciembre 2021

Las fechas estarán sujetas a cualquier cambio o eventualidad, en caso tal se comunicará y se propondrán nuevas fechas.

Preguntas y aclaraciones

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible licitador, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles licitadores.

Los licitadores pueden someter preguntas por escrito a la siguiente dirección hasta el 24/11/2021, especificando la referencia de licitación y el título de la licitación:

Referencia del dossier de compra: COSJ00347

Nombre de contacto: Geraldin Diaz Arboleda

Email: gdiaz@co.acfspain.org

Manteniendo siempre en copia a Edelmira Rodriguez, email ederodriguez@co.acfspain.org

ELABORADO POR:	VALIDACION TECNICA:	VALIDACION LOGISTICA:
Nombre: María Jesús Mestre Mestra Cargo: Profesional en Seguridad Alimentaria	Nombre: Linda Yazmin Callejas Cargo: Responsable Inclusión Socioeconómica y Medios de Vida	Nombre: Edelmira Rodríguez Cargo: Responsable de Aprovisionamiento Misión
Firma:	Firma:	Firma:

ANEXO A: REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios es la base de la relación profesional entre Acción contra el Hambre y los proveedores.

Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios.

Principios del procedimiento de compra

Acción contra el Hambre tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- Transparencia en el proceso de compra.
- Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados
- Tratamiento igualitario de proveedores potenciales

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- Autorización para operar en el mercado
- Capacidades financieras
- Capacidades económicas
- Pericia técnica
- Capacidades profesionales

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos)
- Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad)

Mala conducta, no elegibilidad y exclusión

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:
 - El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
 - No revelación de información, con el mismo efecto.
 - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
- Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.
- Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación a estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.
- Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de *res judicata*.
- Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- Haber sido objeto de juicio con el valor de *res judicata* por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- Están sujetos a conflictos de interés.
- Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

Información a los donantes y disposición para donantes institucionales

Acción contra el Hambre informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.



Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorías.

Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- Situación y registro de la compañía.
- Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, way bill (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

Política Anticorrupción

Si piensas que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta (*whistleblower*).

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

Los informes se envían de la siguiente manera: por escrito a la dirección electrónica pqr@co.acfspain.org; o a través del teléfono 322 341 28 14.

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

Yo, el abajo firmante... nombre del representante... representante de... nombre de la compañía... certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a ...nombre de la compañía... se le adjudique un mercado

Firmando el presente documento, certifico que... nombre de la compañía... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respeto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respeto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... nombre de la compañía no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario.

Nombre:

Fecha:

Posición:

Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, el abajo firmante, _____, certifico que he leído y comprendido el Código Ético de Acción contra el Hambre, según lo detallado en el apartado VII de los términos de referencia.

Acepto los términos y condiciones del Código Ético de ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO C: Modelo de presentación oferta económica a presentar en su formato oficial de cotización.

Fecha, ciudad

Asunto: Oferta económica para el proceso _____

Señores:

Acción contra el Hambre

De acuerdo a la invitación, Yo, el abajo firmante, _____, en calidad de _____, de la compañía _____ declaro haber leído los presentes términos de referencia y certifico que en mi propuesta técnica y financiera se han teniendo en cuenta todos los aspectos, técnicos, financieros y legales, presento oferta económica por valor de (_____), con una validez de _____ días calendario.

Detallar la forma de pago

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Reducción de 1 a 1/2 pulgadas (acople inserto rígido de tubo rígido pvc a manguera riego 1" a 1/2")	Unidad	2,00		
2	Ahumador africanizado acero (tarro alto 40 cm x 17 de diámetro fuele con agarradera y manija)-Se incluye imagen de referencia	Unidad	1,00		
3	Alambre de púas Galv. C16.5 X 400 metros, con cubrimiento en zinc, color gris	Rollo	1,00		
4	Alambre dulce Calibre 12 Galvanizado por kg	Kg	2,00		
5	Alevinos de cachama blanca (Piaractus brachypomus), de 1 a 2 cm de longitud de mínimo un gramo de peso. Paquete por 100 alevinos	Paquete	187,00		

6	Alimentador interno plástico con capacidad de 3 litros. Posee dos túneles en malla anti - ahogo	Unidad	5,00		
7	Rollo de Angeo plástico mosquitera calibre 0.60 X 30 metros, elaborado en polietileno, acabado plastificado y orillas reforzadas	Unidad	1,00		
8	Sobre de Antibiótico ERITROVET® 30mg, en presentación de polvo soluble	Paquete	127,00		
9	Atarraya en nylon con plomada, ojo de malla 1 pulgada 3X3 metros.	Unidad	3,00		
10	Azul de Metileno en polvo 50 Sobres de 6g	Paquete	1,00		
11	Bascula electrónica balanza digital gramera, con peso mínimo de 3 gramos y carga máxima de 40 kilogramos, con botones y panel a prueba de agua, con pantalla LCD-	Unidad	7,00		
12	Bebedores plásticos para pollos 8 Litros	Unidad	126,00		
13	Bolsa para empaque al vacío 16x28 cm Paquete 200 Unidades.	Paquete	5,00		
14	Cal viva bulto 25 Kg	Unidad	3,00		
15	Canastilla ventilada plástica industrial de 25 cm. Medidas: largo: 60 cm ancho: 39.5 cm alto: 24.8 cm.	Unidad	6,00		
16	Canecas herméticas con capacidad para 55 galones (tambor abierto con tapa y aro de seguridad con cierre hermético	Unidad	8,00		
17	Carretilla negra antipinchazos, Trabajo duro con capacidad volumen 120 L, tolva en plástico y rin metálico	Unidad	2,00		
18	Cemento gris por 50kg	Unidad	84,00		
19	Cepillo de uso apícola	Unidad	1,00		
20	Chupos para cerdo, en acero inoxidable	Unidad	12,00		
21	Clavo paraguas liso 2 1/2 " Galvanizado 500gr	Libra	13,00		
22	Comederos plásticos para Gallinas de 8 kg	Unidad	120,00		
23	Concentrado Cachama LEVANTE al 32% de proteína por 40 kg	Unidad	85,00		

24	Concentrado Cachamas ENGORDE al 24% de proteína	Unidad	216,00		
25	Concentrado Cachamas INICIACIÓN al 45% de proteína por 40 kg	Unidad	40,00		
26	Concentrado para Cerdos de ENGORDE por Bultos de 40 kg	Unidad	52,00		
27	Concentrado para Cerdos de INICIACIÓN por Bultos de 40 kg	Unidad	11,00		
28	Concentrado para Cerdos de LEVANTE por Bultos de 40 kg	Unidad	60,00		
29	Concentrado para Pollos de ENGORDE por Bultos de 40kg.	Unidad	394,00		
30	Concentrado para Pollos de INICIO MAXI-POLLITOS por Bultos de 40kg.	Unidad	12,00		
31	Concentrado para Pollos de LEVANTE por bultos de 40 kg	Unidad	365,00		
32	Concentrado para Ponedoras MAXI HUEVO por bultos de 40 kg	Unidad	302,00		
33	Concentrado POLLAS PONEDORAS INICIACIÓN	Unidad	4,00		
34	Concentrado POLLAS PONEDORAS LEVANTE	Unidad	66,00		
35	Concentrado Pollas PONEDORAS SUELTAS por bultos de 40 kg	Unidad	7,00		
36	Contenedor plastico 240 cc o 8 Oz con tapa	Unidad	500,00		
37	Contenedor hermético Plastico capacidad 30 kg	Unidad	1,00		
38	Electrobomba Pkm60 1 X1 1/2hp Presión Max: 40mt, con altura de aspiración manométrica hasta 8 m - Presión máx. 57psi caudal 40 litros por minuto.	Unidad	2,00		
39	ENROFLOXACINA ® ORAL 20% gotas x 10 ml	Unidad	72,00		
40	Enrofland Oral por Litro	Litro	4,00		
41	Enrofloxacin de 50 mg gotas	Unidad	6,00		
42	Escalera 3.6 metros de largo de 12 peldaños, elaborado en aluminio con carga de 150kg, tipo I-A	Unidad	1,00		
43	Espátula metálica 1 pulgada	Unidad	1,00		
44	Fenbendazol 25% por 500 ml.	Unidad	2,00		

45	Bomba aspersora manual de espalda 20 Litros	Unidad	5,00		
46	Gafasmonogafas lente protección anti empañante, anti-rayón industrial, elaborado en policarbonato	Unidad	1,00		
47	Generador a gasolina 110V 4.2L	Unidad	1,00		
48	Gorros desechables tipo oruga, Paquete X 100 unidades, color azul	Caja	1,00		
49	Guadañadora de cilindraje 41.5 cm ³ , potencia: 1.5 kW	Unidad	2,00		
50	Guantes de cuero de vaca de apicultura	Unidad	1,00		
51	Hojas de apicultura de cera de abejas colmena X 10 hojas	Paquete	10,00		
52	Humus líquido de lombriz (galón, 4 Litros), abono orgánico	Unidad	5,00		
53	Ladrillo 6 Huecos 15x20x33cm 5.5k 15u/m ²	Unidad	1740,00		
54	Latas de panadería en Aluminio 65x45, calibre 0.9	Unidad	6,00		
55	Machete Peinilla 18 "	Unidad	1,00		
56	Maíz amarillo partido x bulto 25 kg	Unidad	116,00		
57	Maíz amarillo x Bulto 25 kg	Unidad	36,00		
58	Malla Hexagonal 1.50 m x 36 m Gallinero Hueco 1 ¼" Alambre Galvanizado	Rollo	64,00		
59	Malla plástica hexagonal de 1 x 10 metros	Rollo	1,00		
60	Malla plástica reja Multiusos, 1 X 30 metros	Rollo	6,00		
61	Manguera riego agrícola diámetro1" pulgada calibre 40 rollo de 100 Metros	Rollo	5,00		
62	Manguera riego agrícola diámetro 1.1/2" pulgada, calibre 40, longitud 100 metros.	Rollo	4,00		
63	Manguera riego agrícola diámetro 1/2" pulgada calibre 40, rollo de 100 metros	Rollo	9,00		
64	Manguera riego agrícola diámetro 2 pulgadas, calibre 40, rollo por 100 metros	Rollo	3,00		
65	Máquina estampadora de rodillos de uso apícola	Unidad	1,00		
66	Marco de alza alambrado de apicultura	Unidad	100,00		

67	Mascara tapabocas antifluído caja por 50 unidades	Caja	2,00		
68	Molino Eléctrico (Molino de motor a gasolina)	Unidad	2,00		
69	Multivitamínico - Vitapio sobre por 10 gr	Sobre	150,00		
70	Nevera tanque térmico de icopor 125 Litros	Unidad	2,00		
71	Overol dril Para Apicultura Talla M	Unidad	1,00		
72	Pintura ultravinyil blanco Balde Tipo 1, base agua por galón	Unidad	1,00		
73	Prensa para quesos con capacidad para 6 moldes por 500 gramos, material plástico sanitario y acero inoxidable	Unidad	1,00		
74	Acople reducción de 2 a 1 pulgada para manguera agrícola	Unidad	2,00		
75	Recipiente cuadrado 3 litros en plástico, resistente a sales, ácidos detergentes y aceites, con tapa	Unidad	8,00		
76	Rollo papel vinipel negro 30cm X 300 metros, calibre 8 micras	Rollo	5,00		
77	Salvado de Maíz por bulto de 40 kg	Unidad	5,00		
78	Semilla de cilantro x 500 gramos, germinación mínima de 85% con registro ICA	Unidad	2,00		
79	Semillas Ají dulce Cubanell, bolsa por 100 gramos, porcentaje de germinación mínimo de 85%, con registro ICA	Unidad	1,00		
80	Semillas certificada de Maíz Amarillo Duro ICA V 109, bolsa por 17 kg	Unidad	1,00		
81	Tabla burra de Macano, parature o achapo de 3 metros largo x 30 cm ancho x 3 cm de gruesa	Unidad	10,00		
82	Tanque bebedero 500 Litros Bajito	Unidad	1,00		
83	Teja zinc Ondulada 3.048x0.80metros Calibre 33	Unidad	283,00		
84	Tela Lienzo, Sheeteng 1.60 Cms Ancho	Metro lineal	5,00		
85	Tubo PVC Sanitario 4" x 6 metros	Unidad	1,00		
86	Plástico invernadero tramo por 8 metros ancho X 16 metros de largo, calibre 6	Unidad	1,00		
87	Plástico invernadero tramo por 6 metros ancho X 10 metros de largo, calibre 6	Unidad	3,00		

88	VARILLA G-60 W 3/8-pulg x 6m 3.36kg aprox. Corrugada	Unidad	10,00		
89	Biga de madera Macano, parature o achapo 5cm ancho x10cm alto x 5 metros de largo	Unidad	8,00		
90	Madera Macano, parature o achapo Pega Zinc 5cm ancho x 5cm alto x 3 metros de largo	Unidad	6,00		
91	Columna de madera Macano, parature o achapo 10 cm x 10 cm x 3 metros largo	Unidad	4,00		
92	Vigas de madera Macano, parature o achapo 5 cm x 10 cm x 6 m largo	Unidad	9,00		
93	Tijeras para ramas altas con mangos Tubulares en aluminio de 68 cm de longitud	Unidad	1,00		
94	Tijera para poda de 22 cm con cuchilla en acero templado	Unidad	1,00		
95	Tijera cortadora de ramas tubo expansible en aluminio + serrucho. Tubo en aluminio, expansible : 2,40 metros, longitud : 1 pulgada, diámetro máximo a cortar : 30mm	Unidad	2,00		
96	Trasporte ruta 1	Global	1,00		
97	Trasporte ruta 2	Global	1,00		
98	Trasporte ruta 3	Global	1,00		
Total					\$

Validez de la oferta:

Tiempo de entrega:

Forma de pago:

Firma

C.C.

Tel/Cel:

Dirección

Correo:

ANEXO D: Imágenes de referencia



Ahumador africanizado acero



Cepillo de uso apícola



Dril de apicultura



Marco de Alza alambrado, de uso apícola



Atarraya en nylon con plomada,
ojo de malla 1 pulgada 3X3
metros.



Alimentador interno plástico de
uso apícola con capacidad de 3
litros.



Contenedor hermético PLÁSTICO
capacidad 30 kg



Máquina estampadora de
rodillos de uso apícola



Prensa para quesos con capacidad para 6 moldes por 500 gr, material plástico sanitario y acero inoxidable



Recipiente cuadrado 3 litros en plástico



Tijera Cortadora De Ramas Tubo Expansible Aluminio + Serrucho